

RADICADO. 2022-00008, NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veinticinco de enero del dos mil veintidós

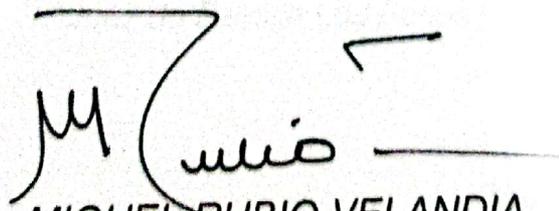
La señora SANDRA CAROLINA BALLESTEROS HERRERA, a través de apoderado judicial, promueve demanda de Nulidad de registro civil de nacimiento, a la cual el Despacho le hace la siguiente observación:

Revisado el libelo en comento, se advierte, que, en las notificaciones de la parte demandante, se evidencia que es la misma dirección al proceso radicado 2022-0007, siendo para el despacho confuso lo pertinente.

Ante la situación referenciada, y obrando de conformidad con lo normado en el Art. 90 íbidem, se procede a inadmitir esta demanda, concediendo a la interesada un término de cinco días para subsanarla, so pena de rechazo.

Se reconoce personería jurídica al Dr. CARLOS RAUL FLORES SANCHEZ, como mandatario judicial de la demandante conforme el poder allí conferido.

NOTIFIQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios